

Fecha: 16-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGROINDUSTRIAL VEAL LIMITADA 76.068.154-7

Pág. : 105
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.350

| Viernes 16 de Enero de 2026 |

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2756150

EXTRACTO

ANDRES CUADRA GONZALEZ DEL RIEGO, Abogado, Notario Público de Linares, calle Chacabuco número quinientos cincuenta y uno A, Linares, certifica: Por escritura de fecha 23 de diciembre de 2025, Repertorio N° 4.103, ante mí, compareció INVERSIONES HORIZONTE LIMITADA, RUT 76.019.326-7, representada por doña ROSSANA MARIA GANDOLFO CASTAÑO, CI 6.986.256-K, ambos domiciliados calle Brasil N° 784, Linares, INVERSIONES EL OTOÑAL LIMITADA, RUT 76.019.328-3, representada por Carlos Patricio Abujatum Morales, C.I. 7.231.827-7, ambos domiciliados en Fundo Santa Zulema, Linares e INVERSIONES EL PEDREGAL LIMITADA, RUT 76.228.142-2, representada por Luis Andrés Zurita Alcántara C.I. 12.543.176-3, ambos domiciliados en Parcela Santa Zulema sin número Linares, únicos socios AGROINDUSTRIAL VEAL LIMITADA, Rol Único Tributario 76.068.154-7, inscrita a fojas 136 N° 157 en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2009, vienen en conformidad a la ley N° 19.499, sanear escritura complementaria y de saneamiento de fecha 11 de noviembre de 2025, suscrita ante doña Paulina Andrea Hernández Cabezas, Notario Reemplazante de doña María Pilar Gutiérrez Rivera, titular Décimo Octava Notaría de Santiago, cuyo extracto corre inscrito a fojas 213 vuelta N° 161, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2025, publicado Diario Oficial N° 44.308, de fecha 25 noviembre 2025, en el sentido que en dicha escritura y extracto concurrió doña Constanza Viviana Olivares Carvajal y no los titulares de los derechos sociales al tiempo del saneamiento. En consecuencia, concurriendo en la escritura extractada los titulares de los derechos sociales al tiempo del saneamiento, se sanea el vicio que le afectaba, ratificando los comparecientes el contenido del complemento y saneamiento de la escritura y extracto que se sanea en el sentido que en la escritura de transformación de la sociedad Agroindustrial Veal Spa a Agroindustrial Veal Limitada de fecha 23 enero 2025, otorgada Notaría de Linares servida por don Andrés Cuadra González del Riego, Repertorio número 245, cuyo extracto corre inscrito a fojas 60 vuelta N° 40, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2025 y cuyo extracto fuera publicado en el Diario Oficial de la República de Chile de fecha 19 marzo 2025, edición N°44.103, se agrega al extracto finalizado el punto 1 y previo al punto 3, el número 2, quedando por consiguiente el extracto antes referido de la siguiente forma: "2. Nombre o Razón Social: "AGROINDUSTRIAL VEAL LIMITADA". Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Capital vigente: 290.000.000.- Linares 14 de enero de 2026, Doy fe.

CVE 2756150

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl